



La quartillo.

EL QUARTILLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHO-CIENTOS DOS Y OCHOCIENTOS Y TRES.

D. Jove Valero, Padre legitimo, y Administrador de la persona y bienes de D. Man. Fernando Moxalar Valero subreor en el virreyno de la cara de Moxalar de Aramburu como mejor proceda de dho. parecero. ante s. y digo. Que por el año pasado de mil ochocientos y veinte se dio a D. Jm. Morales de Aramburu en virtud del mandamto librado por el v. dho. D. Juan de Padillas, Alcalde del crimen que fue de esta d. Aud. y Tmes de Prox. Poveccion de unas fanegadas de tierras, en el valle de Mananga, con dos corrales grandes, segun parece de la respectiva dilig. que se halla af 99 del libro de la fundacion de dho. Mayorazgo en debida forma de inventario p. d. me de dho. va. de ella se dio un testim. auto. que qualq. ser. no. publo. o real. y con este objeto

A. V. S. pido y sup. se restara haver por manifestado el libro, y mandar hacer como he lo pedido en

Jove Valero

CA-AD 3
CAT II
DOC 760
f. 1



Por demostración de estas
parte el primero que pide con ración
y fecho de fue/barele. Lima, y Sep. 30
de 1803

Salazar

Proveyo, y rubrico el auto q. antecede el Sr. Dn.
Andrés Salazar Alc. ord. desta Ciudad, y univ.
Juridic. por Sck. con pauer de D. D. Tom de
Lago y Arson desta dha. Ciudad exordia de
Luz. Antemid.

Mig. Ant. de la Cruz
Alc. ord. de la C. de C.

En Lima y Sept. 10 de 1803. Yo el Sr. Dn. Francisco
de la Cruz Alc. ord. desta Ciudad, y univ. Juridic.
en su persona, doy fee.

Francisco de la Cruz